

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t}) * 100$	90 % [[35 / 39) * 100]		25.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [(2.0 / 8.0) * 100]		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	10.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	133.84 % [[6455589.00 / 4823522.00) * 100]		5.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se})$	61.6 % [(69.0 / 112.0) * 100]		10.00	

		cerró la recepción de ofertas el año t)*100				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	98.00 % [[49.00 /50.00]*100]		15.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00)*100]		10.00	
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	57.35 % [(121.00 /211.00)*100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>CAPACITACIÓN AVANZADA Capacitación a 2 funcionarias/os de las áreas de Gestión y Desarrollo de Personas en género nivel avanzado en el año t sobre la Norma Chilena sobre Igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (NCh3262) COBERTURA: 2 funcionarias/os del Servicio (de cualquier calidad jurídica). PERFIL: Personal perteneciente a equipos de Gestión y Desarrollo de Personas. APROBACIÓN: Se entenderá por capacitada/o a las personas que hayan aprobado el curso en modalidad presencial o e-learning y para el caso de actividades presenciales se solicitará que cuenten con al menos un 75% de asistencia. EXTENSIÓN: 16 horas de duración. FORMALIZACIÓN: La capacitación será incluida en Plan Anual de Capacitación del Servicio. CONTENIDOS: Esta actividad abordará las siguientes materias: - Norma Chilena 3262-2012. - Incorporación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación SIGIGC en organismos públicos.</p> <p>Medios de verificación: Listado de personal a capacitar. PAC Programa de la capacitación Resolución de participación Reporte final con información de aprobación y/o asistencia, según corresponda.</p>
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Revisión de la aplicación de las orientaciones técnicas del Protocolo Ministerial de Comunicación Inclusiva con enfoque de género en el listado 2022 de difusiones emanadas de las casillas institucionales de Comunicaciones Internas y/o de

		<p>Inclusión Laboral en las materias de Calidad de vida y ambientes laborales.</p> <p>Lo anterior contempla el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del listado de actividades de difusión de las casillas Institucionales de Comunicaciones Internas y/o de Inclusión Laboral en las materias de Calidad de vida y ambientes laborales 2022 a las que se les aplicará el Protocolo. - Revisión de cumplimiento del Check List establecido en el Protocolo Ministerial de Comunicación Inclusiva con enfoque de género a cada difusión. - Reporte resumen final con resultados de la revisión y propuestas de mejoras en el caso de que se detecten IBB.
--	--	--

Notas:

- 1 Aplica al personal nuevo, planta, contrata y honorarios, que ingresa por primera vez a la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 3 etapas que comprende A.- Inducción Institucional; B.- Inducción al Cargo; C.- Inducción Social. La Medición aplica a la SOP a nivel nacional para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de cada año, para lo cual se considerará el personal ingresado hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año, a objeto de posibilitar la medición. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, SEREMIS, personal del 2º Nivel Jerárquico del Servicio, asesores directos de la autoridad, ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses.